

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. María González Veracruz, Diputada por Murcia y D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con relación a la puesta en marcha de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, en la Disposición adicional decimoctava. Universalización de la banda ancha ultrarrápida.

El Gobierno establecerá una Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas que tenga como objetivo impulsar el despliegue de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha, tanto fijo como móvil, de cara a lograr su universalización, así como fomentar su adopción por ciudadanos, empresas y administraciones, para garantizar la cohesión social y territorial (...)

¿Qué pasos se han dado en la “Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas para lograr su universalización garantizando la cohesión social y territorial? Indicar las fechas en las que se ha reunido el Gobierno con las Comunidades Autónomas y los acuerdos adoptados en conjunto y con cada una de ellas.

¿En qué fecha concreta se ha aprobado esta “la “Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas”? Qué valoración política realiza el Gobierno.

¿Cómo se está garantizando la cohesión social y territorial en nuestro país en esta materia? Indicar la evolución, por Comunidades Autónomas, en todos los indicadores, y comparar, en conjunto y en cada uno de ellos, con la media europea y cada país de la UE.

¿Qué previsiones existen? Detallar, especialmente, hasta el final de la legislatura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015


LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ


EL DIPUTADO
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
39-53/IET-agpf-12

C
·
D
I
P
2
0
4
0
6
5
2
8
0
7
1
5
1
7
:
1
5